SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL — BOGOTÁ

INFORME PERIÓDICO
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

PERIODO DEL INFORME				01	al	30	de abril	de	2026
DEPENDENCIA	Subdirección para la Juventud		UNIDAD OPERATIVA			Nivel central			

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

NOMBRE	Marcela Camacho Guzmán	IDENTIFICACIÓN	1012340784
CORREO PERSONAL	agerato1604@gmail.com	NÚMERO CELULAR	3155837112

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	13778			Fecha de suscripción	02	12	2025	Plazo de ejecución (en días)	225
Fecha acta de inicio	10	12	2025	Fecha Terminación	24	07	2026		
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RUTA DE INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LOS JOVENES EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL, PARA PLANEACION, FORMALIZACION FORMACION, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD.								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato:	$	24.315.000
Valor adiciones (si aplica)		12.157.500
Valor Total Contrato	$	36.472.500
Saldo pendiente por ejecutar	$	36.472.500
Valor Pagado	$	-

Porcentaje de Avance Físico	63%
Porcentaje de Avance Financiero	49%

Valor Cobro periodo	$4863000

VALOR COBROS YA REALIZADOS

Cobro No. 1	Cobro No. 2	Cobro No. 3	Cobro No. 4	Cobro No. 5	Cobro No. 6	Cobro No. 7	Cobro No. 8	Cobro No. 9
$3.404.100	$4.863.000	$4.863.000	$4.863.000					
Cobro No. 10	**Cobro No. 11**	**Cobro No. 12**	**Cobro No. 13**	**Cobro No. 14**	**Cobro No. 15**	**Cobro No. 16**	**Cobro No. 17**	**Cobro No. 18**

INFORME DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas	Avances (Actividades desarrolladas)	Soportes/Evidencias
1. Acompañar los procesos de formalización a los y las jóvenes que se encuentran inscritos e ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes.	Durante los días 28 y 30 de marzo, así como el 01 de abril de 2026, se llevó a cabo la ejecución de jornadas de formalización organizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en articulación con la Subdirección para la Juventud, desarrolladas en las Casas de Juventud asignadas. Estas jornadas estuvieron dirigidas a jóvenes interesados en vincularse al programa Jóvenes con Oportunidades, estrategia orientada al fortalecimiento de los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años. En el desarrollo de la actividad, se realizó la socialización de la oferta institucional, brindando información clara y oportuna sobre los procesos de acceso a formación, así como el acompañamiento psicosocial y las oportunidades de inclusión social y laboral disponibles. Asimismo, se promovió la participación activa de los asistentes, favoreciendo el reconocimiento de sus capacidades, intereses y proyecciones, en el marco del desarrollo integral y la garantía de sus derechos. Para dar cumplimiento se realizó la revisión, verificación y validación de la información correspondiente a los jóvenes beneficiarios, tomando como base la matriz denominada Corte 11, mediante la consulta de los hipervínculos que direccionan a los repositorios de SharePoint y Drive, con el fin de contrastar los informes cualitativos con la sábana de porcentaje y verificar el cumplimiento de la asistencia. Así mismo, efectuar la búsqueda y análisis de soportes documentales en las carpetas individuales de los jóvenes, con el propósito de identificar evidencias que respalden los procesos y pagos asociados. De manera complementaria, revisar las actas del Comité de Excepcionalidad, verificando la inclusión de los jóvenes en dichos registros, como único mecanismo válido para la subsanación de pagos. Posteriormente, consolidar la información recolectada mediante el registro de una narrativa detallada en la base de datos, especificando el estado del pago (aprobado, no soportado o subsanado), la ubicación de las evidencias, el tipo de soporte encontrado y la justificación técnica correspondiente en cada caso. Lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos en las guías de referencia (PowerPoint versiones 5), garantizando la trazabilidad, consistencia y calidad de la información registrada.	Anexo 1.1_28 _03_26_ Jornada de Formalización CDJ Tunjuelito Anexo 1.2_30_03_26_Jornada de Formalización CDJ Frailejón Anexo 1.3_01_04_26_Jornada de Formalización CDJ Antonio Nariño Anexo _1.4_17_04_2026_ Revisión Base de datos cohorte 11 Parceros Por Bogotá.
2. Realizar el proceso de Triage psicosocial a los y las jóvenes que ingresan a la ruta para la inclusión social y productiva de jóvenes, para la identificación de riesgos sociales, alertas de vulneración de derechos y perfil vocacional de los jóvenes.	Para dar cumplimiento a la obligación, durante los días 28 y 30 de marzo, así como el 01 de abril de 2026, se llevó a cabo la aplicación del triage psicosocial por medio de la plataforma SIRBE, a jóvenes participantes en las jornadas de formalización desarrolladas en las Casas de Juventud asignadas, en el marco de la estrategia Jóvenes con Oportunidades. Esta actividad tuvo como propósito la identificación preliminar de condiciones de vulnerabilidad, riesgos psicosociales y necesidades específicas de los participantes, mediante la implementación de instrumentos establecidos para la caracterización y priorización de casos. Durante el proceso, se garantizó la recolección de información de manera ética, confidencial y respetuosa, promoviendo un espacio de escucha activa que permitió orientar a los jóvenes hacia las rutas de atención institucional correspondientes, de acuerdo con los hallazgos	Anexo_3.1_28_03_26_Jornada Triage CDJ Tunjuelito Anexo_3.2_30_03_26_Jornada Triage CDJ Frailejón Anexo_3.3_01_04_26_Jornada Triage CDJ Antonio Nariño

	identificados. Asimismo, se contribuyó al fortalecimiento del seguimiento individual y a la toma de decisiones para la intervención psicosocial oportuna.	
3. Desarrollar el proceso de formación en proyecto de vida a los y las jóvenes asignados que ingresan a la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes.	Para dar cumplimiento se desarrollan procesos territoriales asignados orientados al fortalecimiento del proyecto de vida de los jóvenes beneficiarios, mediante la aplicación de herramientas de **triage psicosocial**, seguimiento individual y colectivo, e identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad. Así mismo, activar y gestionar las rutas de atención correspondientes de acuerdo con las necesidades identificadas, promoviendo la articulación con la oferta institucional y actores del territorio, con el fin de garantizar el acceso oportuno a servicios de apoyo psicosocial educativo y social. De igual manera, realizar el registro oportuno, claro y detallado de las intervenciones efectuadas, dejando evidencia de la caracterización inicial, los seguimientos realizados, las remisiones efectuadas y los avances en el proceso, en coherencia con los lineamientos metodológicos establecidos por la entidad, contribuyendo al fortalecimiento integral del proyecto de vida de los jóvenes.	Anexo_3.1_28_03_26_Jornada Territorio CDJ Tunjuelito Anexo_3.2_30_03_26_Jornada Territorio CDJ Frailejón Anexo_3.3_01_04_26_Jornada Territorio CDJ Antonio Nariño
4. Realizar el acompaña miento psicosocial a los y las jóvenes asignados de la ruta, a través de los canales establecidos por la Subdirección para la juventud.	A efectuar la presente obligación, durante los días 26 y 27 de marzo de 2026, se llevó a cabo el proceso de convocatoria a jóvenes potenciales beneficiarios del programa Jóvenes con Oportunidades, mediante la estrategia de contractibilidad a través de call center. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar la asistencia a las jornadas de formalización programadas para los días 28 y 30, 31 de marzo, así como el 01 de abril de 2026. Durante el desarrollo de la convocatoria, se realizaron llamadas telefónicas en las que se brindó información clara y precisa sobre la fecha, lugar y objetivos de las jornadas, así como los beneficios asociados al proceso de vinculación al programa. Asimismo, se promovió la participación activa de los jóvenes resolviendo inquietudes y motivando su asistencia, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de acceso a la oferta institucional. Este ejercicio permitió optimizar los niveles de asistencia y favorecer el desarrollo efectivo de las jornadas programadas.	Anexo_4.1_27_03_2026_Jornada de Call Center Cursos Cortos proceso de subsanación carpetas JCO
5. Reportar las alertas y/o vulneración de derechos identificadas en los jóvenes participantes y generar informe del seguimiento realizado.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación en el marco del mes de abril, 2026 sin embargo, esto no obstaculiza el cumplimento de las obligaciones contractuales	Durante el mes de abril de 2026, no realicé la ejecución directa de esta obligación. Sin embargo, con el fin de fortalecer mis conocimientos y estar en capacidad de cumplirla adecuadamente en futuras oportunidades
6. Reportar el cumplimiento de los cronograma s diseñados para la atención de jóvenes en la ruta de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Juventud	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se elaboró el cronograma de actividades correspondiente al mes de marzo de 2026, en el cual se programaron las acciones a desarrollar para garantizar la ejecución oportuna de los procesos asignados. Así mismo, se adjunta el cronograma del mes abril 2026, mencionado como soporte de la planeación realizada y de la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo reportado.	Anexo_6.1_Cronograma Mensual Mes marzo 2026 Anexo_6.2_Cronograma Mensual Mes abril 2026.

7. Realizar el levantamiento de los soportes, instrumentos e insumos técnicos necesarios para el seguimiento, ejecución y control de la ruta de inclusión social y productiva de jóvenes que incluyan modalidades, estrategias y demás formas de atención.	Al Realizar la revisión, verificación y validación de la información correspondiente a los jóvenes beneficiarios, tomando como base la matriz denominada Corte 11, mediante la consulta de los hipervínculos que direccionan a los repositorios de SharePoint y Drive, con el fin de contrastar los informes cualitativos con la sábana de porcentaje y verificar el cumplimiento de la asistencia. Así mismo, efectuar la búsqueda y análisis de soportes documentales en las carpetas individuales de los jóvenes, con el propósito de identificar evidencias que respalden los procesos y pagos asociados. De manera complementaria, revisar las actas del Comité de Excepcionalidad verificando la inclusión de los jóvenes en dichos registros, como único mecanismo válido para la subsanación de pagos.	Anexo _7.1_17_04_2026_ Revisión Base de datos cohorte 11 Parceros Por Bogotá.
8. Acudir a todas las reuniones, instancias, jornadas de preinscripción y demás actividades convocadas o apoyadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social.	En cumplimiento de la obligación de acudir a las reuniones, instancias y demás actividades convocadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social, se asistió de manera oportuna a los espacios programados y solicitados por los referentes y enlaces territoriales, participando activamente en las jornadas de trabajo y en las orientaciones impartidas, con el fin de dar continuidad a los procesos asignados y garantizar el adecuado desarrollo de las acciones requeridas en el marco del contrato.	Anexo_8.1_07_04_26_Reunion General Procesos Territoriales
9. Ejecutar las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.	En cumplimiento de las actividades programadas dentro del marco de la obligación contractual, donde fueron realizadas de manera presencial, y manera virtual a capacitación para dar cumplimiento a las instrucciones de acto administrativo vigente y ejecución de demás actividades requeridas por el supervisor de contrato.	Anexo_9.1_07_04_26_Reunion General Procesos Territoriales Anexo_9.2_17_04_2026_ Revisión Base de datos cohorte 11 Parceros Por Bogotá^

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato o memorando de designación)	**DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN** **SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD SDIS**
OBSERVACIONES FRENTE A LA SUPERVISIÓN (En caso en que el supervisor asuma la misma recientemente - si aplica)	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (según memorando de designación)	**LESLIE PAMELA BARON FUENTES**

DATOS PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL	
NÚMERO PLANILLA DE PAGO	1080191426
VALOR	**$574.900**
PERIODO	**MARZO 2026**
FECHA PAGO	**06/04-2026**

OBSERVACIONES
"Se generó adición al contrato 13778 por valor de $12.157.500 con fecha de finalización 24 de julio 2026

Marcela Camacho Guzman

FIRMA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	**Marcela Camacho Guzmán**
CÉDULA	**1012340784**